DECRETO EXENTO N°: 483-21 MARIA ELENA. 26-02-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en el Artículo 4º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 26-02-21 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones (Jornada Tarde) de doña **CAMILA VELASCO VELASCO**, Honorarios, Auxiliar de Aseo.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **CAMILA VELASCO VELASCO**.
- 4.- El Decreto Nº 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

 AUTORIZASE, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Tarde) de doña CAMILA VELASCO VELASCO, Honorario, Reemplazo Auxiliar de Aseo.

DIAS DISPONIBLES

: 3

DIAS SOLICITADOS

1/2

SALDO DIAS

: 2 1/2

FECHA DESDE

26.02.2021

FECHA HASTA

26.02.2021

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.